



**ASUNTO: CONTRATACIÓN DESEMPLEADOS/A:
PEÓN SERVICIOS MÚLTIPLES**

BANDO

D. Luis César Santos de la Rúa, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Carcaboso (Cáceres),

INFORMA

Que por decreto de la Alcaldía del 30/04/2024, se han aprobado las bases para la selección de **UN/A DESEMPLEADO/A** con cargo a la subvención del Plan Activa 2024 de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, para la contratación de personal.

1.- Puestos de trabajo que sale a concurso:

- PEÓN DE SERVICIOS MÚLTIPLES

2.- Duración del contrato:

- 6 Meses.
- Jornada completa

3.- Requisitos: (Que se deben cumplir la fecha de la firma de las bases)

- ✓ Ser español o ciudadano de la U.E.
- ✓ No padecer enfermedad o defecto físico que le impida el normal ejercicio de sus funciones ni estar incurso en causa de incompatibilidad.
- ✓ Estar en posesión de Graduado Escolar o equivalente. (obligatorio)
- ✓ Ser Desempleado/a y estar inscrito como demandante de empleo en la oficina del SEXPE.
- ✓ Tarjeta profesional de la construcción, TPC
- ✓ Carnet de Conducir (Obligatorio)

4.- Presentación de solicitudes:

Las solicitudes se presentarán en el registro del Ayuntamiento, hasta el día 08/05/2024 a las 14:00 horas

5.- Más información de los criterios de selección en las oficinas municipales, donde se entregaran copias de las bases.

Carcaboso, a fecha de la firma electrónica.
El Alcalde.

